

Ningún niño sin “sillita”

UNA INICIATIVA SOLIDARIA DE

fundación
línea directa



Fecha de solicitud de “sillitas”: Del 21 de febrero al 31 mayo de 2018.

Requisitos para poder solicitar una “sillita”:

Para poder acceder a un SRI gratuito, deberás cumplir con el requisito que marca el Baremo Económico establecido en la tabla I.

Si, según el número de miembros de tu familia, no superas la Renta máxima estimada, puedes optar a una “sillita” gratuita para tu hijo.

Nº miembros de Unidad Familiar	Renta per Cápita	Renta de la Unidad Familiar
2	NA	12.878,25 €
3	NA	19.317,38 €
4	6.439,13 €	25.756,50 €
5	6.761,08 €	33.805,41 €
6	7.099,14 €	42.594,81 €
7	7.454,09 €	52.178,64 €
8	7.826,80 €	62.614,37 €
9	8.218,14 €	73.963,23 €
10	8.629,04 €	86.290,43 €

Tabla I. Baremo para la adjudicación de SRI.

Documentación que tienes que presentar.

Todas aquellas familias que soliciten una “sillita” de coche gratuita, deberán presentar la siguiente información y documentos:

1. Copia de Libro de Familia.
2. DNI padres y/o tutores.
3. Altura del niño o niña. (En centímetros, para asignar correctamente el modelo de SRI).
4. Situación económica de la unidad familiar. Copia de la última nómina o en su caso certificado del paro, de los miembros que trabajen o estén en paro.
5. Declaración de la última renta disponible, si la hubiera realizado, del representante legal o de quien tenga la patria potestad.
6. Certificado de haberes, en el caso de que no tenga obligación de realizar la declaración de la renta.
7. Sentencia de separación o divorcio, si corresponde.
8. Código Postal.
9. Números de teléfono (fijo y móvil).
10. Correo electrónico.

Tabla 2. Datos y documentos a entregar para solicitar un SRI.